 <b>ARMADA DE COLOMBIA</b>	<b>INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL</b>		
	Proceso: <b>Adquisiciones</b>		Autoridad: <b>JOLAN</b>
	Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08	Rige a partir de: 25/08/2023	Página 1 de 5



**INFORME DE SUPERVISIÓN No. FINAL**

LAPSO del 01-07-2025 al 05-08-2025

CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA/	:	Orden de Compra 147718
CONTRATISTA	:	FERRICENTROS
OBJETO DEL CONTRATO	:	ADQUISICIÓN DE PLOTTER PARA EL BAALLON DE FUERZAS ESPECIALES DE I.M
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	:	01 DE AGOSTO DE 2025
VALOR INICIAL	:	\$ 4,930,170.00
ADICIÓN (S)	:	N/A
VALOR TOTAL CONTRATO	:	\$ 4,930,170.00
DESCRIPCIÓN E IDONEIDAD DEL SUPERVISOR	:	INGENIERO DE SISTEMAS
SUPERVISOR INICIAL	:	TK KEINER JULIO MONTES PÉREZ

En la ciudad de Bogotá D.C, a los (5) días del mes de Agosto de 2025, en calidad de Supervisor de la Orden de compra 147718 suscrito con la empresa FERRICENTROS NIT. **8002374121** representada legalmente por **YEFERSON CAMILO CALDERÓN RAMOS** dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993 1 , artículos 4º, 5º, 11º, 12º , 26º, 50º, 51º, 52º, 53º 2 , 56º, Ley 1474 de 2011 3 , entre otros los artículos 82º, 83º y 84º, la Resolución 6302 del 31 de julio de 2014 4 , la Directiva 15 del 10 de marzo de 2015 5 y la Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016 6 , modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018, numeral 2.4 “EJECUCIÓN”, en el presente informe deja constancia de los bienes, por el contratista en el periodo descrito anteriormente, para lo cual se desagregan a continuación las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio:

**1. OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:**

ADQUISICIÓN DE PLOTTER PARA EL BAALLON DE FUERZAS ESPECIALES DE I.M

**CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRORROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMAS.**

<sup>1</sup> Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, artículos 4º “De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales”, 5º “De los Derechos y Deberes de los Contratistas”, 11º “De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales”, 12º “De la Delegación para Contratar”, 26º “Del Principio de Responsabilidad”, 50º “De la Responsabilidad de las Entidades Estatales”, 51º “De la Responsabilidad de los Servidores Públicos”, 52º “De la Responsabilidad de los Contratistas”, 53º “De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores” 1 , 56º “De la Responsabilidad Penal de los Particulares que Intervienen en la Contratación Estatal”.

<sup>2</sup> Modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

<sup>3</sup> Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículos 82º “Responsabilidad de los interventores”, 83º “Supervisión e interventoría contractual” y 84º “Facultades y deberes de los supervisores y los interventores”.

<sup>4</sup> Resolución 6302 del 31 de julio de 2014, “Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del Ministerio de defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.

<sup>5</sup> Directiva 15 del 10 de marzo de 2015, por medio de las que se imparten las Políticas de Contratación Sector Defensa.

<sup>6</sup> Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016, Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018.

	<b>INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL</b>		
	Proceso: <b>Adquisiciones</b>		Autoridad: <b>JOLAN</b>
	Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08	Rige a partir de: 25/08/2023	Página 2 de 5

Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prórroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y número del documento.	FECHA	OBJETO	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO	VALOR ADICIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

## 2. VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:

VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA	VALOR UNITARI	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN	VALOR TOTAL
\$ 4,930,170.00	\$ 4,930,170.00	\$ 4,930,170.00	N/A	N/A	\$ 4,930,170.00

## 3. GARANTIAS


GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO: COMPAÑÍA ASEGURADORA: FECHA DE APROBACIÓN:	No. <u>  N/A  </u> DE FECHA <u>  N/A  </u> _____ _____
--	--

AMPAROS	APLICA	NO APLICA	INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN POR PÓLIZA DE LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO	DEL DE LA EL	CUANDO HAYA MODIFICACIONES AL CONTRATO, INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO.
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO		X			
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO		X			
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO (De los bienes o servicios)		X			
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES		X			
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL		X			
TODO RIESGO		X			
(AGREGUE CUALQUIER OTRA QUE SE REQUIERA)		X			
<b>GARANTIA TECNICA</b>	<b>VIGENCIA</b>			<b>TIPO DE CUBRIMIENTO</b>	
	<b>DESDE</b>		<b>HASTA</b>		
N/A	N/A		N/A		N/A

## 4. CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE.

CONTRATADO			PAGADO						
TIPO DE PAGO	VIGENCIA	VALOR	OBLIGACIÓN		ORDEN DE PAGO		VALOR TOTAL	VALOR PENDIENTE POR CANCELAR	% EJECUCION CONTRACTUAL
			No.	FECHA	No.	FECHA			
Total	2025	\$ 4,930,170.00					\$ 4,930,170.00	0	100

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN
N/A	N/A
CESIONES DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN
(N/A)	N/A

	<b>INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL</b>		
	Proceso: <b>Adquisiciones</b>		Autoridad: <b>JOLAN</b>
	Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08	Rige a partir de: 25/08/2023	Página 3 de 5

## 5. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

CONCEPTO	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)		CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL		
		No. Y FECHA	VALOR CDP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN	AUTORIZACION MIN HACIENDA	AUTORIZACION DEPLAN	No. Y FECHA	VALOR CRP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN
Orden de Compra	2025	64225-09-06-2025	\$ 4,930,170.00	N/A	N/A	N/A	513125-26-06-2025	\$ 4,930,170.00	N/A

REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO			
DOCUMENTO O SOPORTE	No. Y FECHA	VALOR	OBSERVACIONES / JUSTIFICACION
N/A	N/A	N/A	N/A

## 6. RECEPCION DE BIENES ENTREGADOS/OBRAS EJECUTADAS/ SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCION (EJECUTADOS):

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN FINAL		ENTRADA DE ALMACÉN		OBSERVACIONES
				Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	
1	2025	Bienes	\$ 4,930,170.00	01CR-691057 08/07/2025	\$ 4,930,170.00	01-08-2025	\$ 4,930,170.00		\$ 4,930,170.00	N/A

## 7. PRUEBA DE RECEPCION A SATISFACCION DE LOS BIENES/OBRAS/SERVICIOS:

Como prueba de recepción a satisfacción de los bienes contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 "Supervisión contractual" y 84 "FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES" de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 <sup>z</sup>, que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, se relaciona la siguiente información y soportes:

-Se adjunta registro fotográfico y fichas técnicas de los bienes recepcionados.

## 8. PORCENTAJE AVANCE DE EJECUCION:

ÍTEM	CUMPLIMIENTO ENTREGAS PACTADAS DENTRO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA (Parcial, Total)	%	AVANCE LOGRADO CUANTIFICACION /TASACION DE LO REALMENTE EJECUTADO (Indicar tipo de moneda)
1	ACTA FINAL Y RECEPCIÓN DEL CONTRATO	100	\$ 4,930,170.00

### OBSERVACIONES:

- Se adjuntan fichas técnicas de bienes recibidos.
- Se adjunta CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES de FERRICENTROS

<sup>z</sup>Ley 1474 de julio 12 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículo 84 "FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES".

	<b>INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL</b>		
	Proceso: <b>Adquisiciones</b>		Autoridad: <b>JOLAN</b>
	Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08	Rige a partir de: 25/08/2023	Página <b>4</b> de <b>5</b>

**9. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:**

N/A

**10. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES** (Artículos 23° de la Ley 1150 de 2007, 50° de la Ley 789 de 2002, 202° y 204° de la Ley 100 de 1993, 1° de la Ley 89 de 1988, 7° de la Ley 21 de 1982 y 2° y 3° de la Ley 27 de 1974, artículo 99 del Decreto 2106 de 2019 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones de la Empresa Contratista FERRICENTROS S.A.S frente a los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en el oficio expedido el 09 de Julio de 2025, suscrito por el revisor fiscal JENNY LIZETH CALDAS MATTA en el que certifica que se encuentra al día en sus obligaciones parafiscales y de seguridad social integral a la fecha, así como en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

**11. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.**

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva de la orden de compra, evidenciándose que existe materialización de los mismos.

Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

**12. REGISTRO FOTOGRÁFICO (RECEPCIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS A SATISFACCIÓN).**



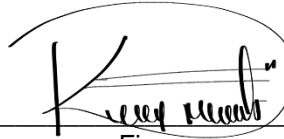
	<b>INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL</b>		
	Proceso: <b>Adquisiciones</b>		Autoridad: <b>JOLAN</b>
	Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08	Rige a partir de: 25/08/2023	Página <b>5</b> de <b>5</b>

**13. RELACIONAR INFORME FINAL:**

- Orden de compra 147718 (01) folios.
- Factura No. **01CR-691057** de fecha 08/07/2025, por \$4.930.170 (01) folio.
- Acta de Recepción Final (02) folios.
- Entrada al Almacén No. 4200373513-2025 de fecha 01/08/2025, por \$ 4,930,170.00 (02) folios.

**14. REPORTE FINAL:**

- Se ha cumplido en su totalidad con el objeto y alcance del contrato en un: 100 %.  
Atentamente,



Firma

TK, Keiner Julio Montes Pérez  
C.C. 1.100.338.702 de Palmito Sucre  
Dirección Tecnologías de la Información y las Comunicaciones  
3008880309  
Keiner.montes@armda.mil.co